

Editorial

José Cid
Editor-jefe REIC
Universidad Autónoma de Barcelona

Cuatro años en la REIC

El número 13 de nuestra revista se abre con retraso porque el Comité Editorial ha querido que apareciera con la nueva página web de la Revista, que introduce diversas novedades como el Código Ético y la Plataforma para gestionar el proceso de evaluación. Esperamos que la demora producida, por la que pedimos excusas a lectores y a autores, pueda ser compensada por las mejoras en la Revista.

Después de cuatro años como Editor de la REIC ha llegado la hora de pasar el relevo al nuevo Editor, el profesor Santiago Redondo, de la Universidad de Barcelona, que fue elegido para el cargo en la asamblea general de la Sociedad Española de Investigación Criminológica que tuvo lugar en Albacete en Junio de 2015.

El nuevo Código Ético de la Revista, que aparece publicado en este número, y que también fue aprobado en la citada asamblea de socios de la SEIC, establece que el Editor Jefe debe rendir cuentas de su trabajo ante la Sociedad Española de Investigación Criminológica y quiero también aprovechar esta última editorial para este cometido. Entre 2012 y 2015 la Revista ha recibido para su publicación 83 manuscritos de los cuales han sido inicialmente aceptados, pasado al proceso de evaluación por pares, 38 (el 46% de los artículos recibidos). De estos han sido finalmente aceptados y publicados 17 (un 20% de los artículos recibidos). En el momento de escribir estas líneas existen todavía 7 artículos, para el número del 2015, que están en proceso de evaluación y que previsiblemente incrementarán la ratio de artículos publicados.

Querría aprovechar para pedir excusas a los autores que durante este período han enviado artículos a la Revista que no han sido aceptados y que han podido no compartir la decisión. Para hacer el procedimiento de no aceptación inicial más garantista, ya en el segundo año como Editor jefe de la Revista se introdujo la norma de que esta decisión debía ser tomada por unanimidad por el Comité Editorial de la Revista (el Editor-Jefe y los Editores Asociados). Esta norma forma ahora parte del Código Ético de la Revista. Además, el Código Ético incorpora un derecho de apelación ante decisiones de no aceptación, sea esta inicial o tras el proceso de evaluación por pares, que deberá incrementar la legitimidad del procedimiento de evaluación.

Deseo también en este momento agradecer a las personas que me han acompañado en esta tarea como Editor Jefe de la Revista. En primer lugar, a los Editores Asociados, -Juanjo Medina, César San Juan y Vicente Garrido- sin cuya ayuda constante en todo el proceso de evaluación mi tarea hubiera sido imposible. Todo mi trabajo como Editor de la Revista se ha realizado en equipo y ha sido muy gratificante trabajar con compañeros de tanta valía humana y tan competentes. En segundo lugar, debo reconocer la generosidad con la Revista de los evaluadores de la REIC. Durante estos cuatro años han estado siempre dispuestos a atender a mis demandas, muchas veces reiteradas, de evaluación de manuscritos. Como les he dicho a todos y cada uno de ellos, y reitero ahora públicamente, el progreso de nuestra Revista depende fundamentalmente de la calidad de las evaluaciones y, a mi juicio, los evaluadores de la REIC han realizado siempre, también en los casos en que los artículos no han sido aceptados, revisiones muy fundamentadas, dirigidas a la mejora de los artículos, que en general han sido muy apreciadas por los autores. Además quiero agradecer a los evaluadores que hayan hecho todos los esfuerzos posibles para cumplir con los plazos de evaluación, garantizando la celeridad que esperan los autores. En este mismo número, en señal de reconocimiento de su labor y de acuerdo a la política de transparencia de la Revista, aparece el listado de los evaluadores de la REIC que han consentido con que se publicara su nombre durante el periodo 2012-2015. Finalmente deseo agradecer a mis dos compañeras de la Universidad Autónoma de Barcelona – Eugenia Albani y Aina Ibàñez- su ayuda en la edición de artículos y en la gestión de la Revista.

La REIC abre una nueva etapa en la que estoy convencido que, de las manos de Santiago Redondo, será mejor que en el pasado y que llevará a que cada vez más autores, del ámbito español y latinoamericano, tomen a nuestra Revista como referencia de sus publicaciones, lo cual permitirá elevar el prestigio de la REIC y su inclusión en nuevos índices de calidad. Sólo me resta para acabar agradecer a la Sociedad Española de Investigación Criminológica que haya confiado en mí para dirigir el Comité Editorial de la Revista. No está en mis manos decir si he cumplido pero, en todo caso, sí quiero revelar que estoy muy orgulloso de haber estado al frente de la Revista en estos cuatro años.